

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

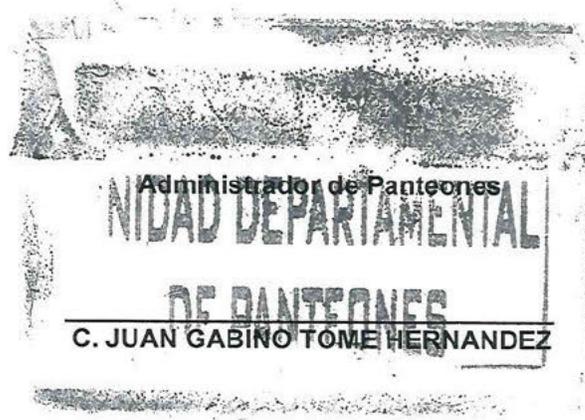
ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 092

Tlalpan CDMX; a 22 de Abril de 2024.

C. Armando Cruz Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del Menor [REDACTED] nh=20/Mayo/2003 en la fosa 310 con alineamiento D-C-26-149 Del panteón San Pedro Mártir para que sean reinhumados de inmediato junto al Cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de temporalidad mínima.



151
10